



Ciudad de México, 3 de agosto de 2023

CIRCULAR No. 42

**CC. PERSONAS ENCARGADAS DE DESPACHO Y  
TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
Presentes.

Me refiero al proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2024 y, en particular, a la elaboración del Anteproyecto del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), en el cual podrán considerarse aportaciones de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 86, fracción IX y 113, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les solicito tomar en cuenta las siguientes consideraciones en la elaboración de sus propuestas al Programa Institucional a cargo de la DEECyCC:

1. Las Direcciones Distritales (DD) que cuenten con propuestas de actividades que, a su criterio, deban incluirse en el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, deberán remitirlas al correo electrónico [educacion.civica@iecm.mx](mailto:educacion.civica@iecm.mx), con copia de conocimiento a [se.daod.documentos@iecm.mx](mailto:se.daod.documentos@iecm.mx), a más tardar a las 17:00 horas del viernes 11 de agosto de 2023. En este sentido, las DD que no cuenten con aportaciones sobre el particular, lo notificarán por la misma vía y antes del vencimiento del referido plazo.
2. Las propuestas que se elaboren deberán estar planteadas de manera precisa y claramente alineadas con la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023*, para lo cual se utilizará el formato anexo a esta Circular (**Anexo 1**).

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 3 de agosto de 2023

3. De igual manera, las citadas propuestas de las DD interesadas en participar buscarán ser armónicas con la normatividad vigente —nacional y local-, con el marco jurídico interno y con el *Plan General de Desarrollo de este Instituto Electoral*; además de incluir la perspectiva de equidad de género y no discriminación, así como el enfoque transversal de derechos humanos.

Finalmente, en caso de dudas o aclaraciones respecto al contenido de la presente Circular podrán comunicarse con el Lic. Gerardo F. Cabrera López, Coordinador de Educación Cívica, a través del correo [gerardo\\_cabrera@iecm.mx](mailto:gerardo_cabrera@iecm.mx).

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atte. Bernardo Núñez Yedra  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Carolina del Ángel Cruz. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Mtra. Sonia Pérez Pérez. Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez. Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. Gustavo Uribe Robles. Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Para su seguimiento. Presente.  
Lic. Alberto Aguirre Véjar. Director de Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su seguimiento. Presente.  
Lic. Gerardo F. Cabrera López. Coordinador de Educación Cívica. Para su seguimiento. Presente.

Archivo.

RFG/RJCD/GUR/GFCL

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2024

*Elaboración del anteproyecto de Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024*

### *Propuestas de actividades de las Direcciones Distritales*